

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE**  
**MEGANTONI**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES**  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 037-2024-MDM/OEC – SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

En la Comunidad Nativa de Camisea, a los **26 días del mes de junio de 2024**, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las **15:00 horas**, se reúne el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones; quien se encarga de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 037-2024-MDM/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LAS VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KIRIGUETI EN LAS CALLES, AV. MEGANTONI Y AV. MAEMPAARI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - LA CONVENCION - CUSCO.**; se reúne a fin de efectuar la admisión y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección. El Órgano Encargado de las Contrataciones está integrado por:

Lic. Adm. Kely Rocio Torres Romero

Órgano Encargado de las  
Contrataciones



**PRIMERA: DETALLE DE PARTICIPANTES**

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, la relación de participantes registrados, siendo:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
01	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	18/06/2024	Válido
02	10409659271	PAYTAN ESPINOZA RAUL RUBEN	21/06/2024	Válido
03	10429658751	TARACAYA HUAMAN ABRAHAM	25/06/2024	Válido
04	10450152841	CARREÑO ZANABRIA RUTH YUDI	18/06/2024	Válido
05	20602665101	COMBUSTIBLES PETRODUT E.I.R.L	25/06/2024	Válido
06	20604783438	SERVICENTRO BAJO URUBAMBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	Válido
07	20606641860	GRUPO ECONOMICO REAL E.I.R.L.	25/06/2024	Válido
08	20612196789	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2024	Válido

**SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES**

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI  
.....  
Luis Anderson García Sánchez  
ESPECIALISTA SEACE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**  
**MEGANTONI**  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES**  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
01	10450152841	CARREÑO ZANABRIA RUTH YUDI	21/06/2024	Enviado	Valido
02	20612196789	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2024	Enviado	Valido
03	20606641860	GRUPO ECONOMICO REAL E.I.R.L.	25/06/2024	Enviado	Valido
04	20602665101	COMBUSTIBLES PETRODUT E.I.R.L.	25/06/2024	Enviado	Valido

**TERCERO: PERIODO DE LANCES**

Seguidamente se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según reporte de resultados del periodo de lances del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniendo el siguiente resultado:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-37-2024-MDM/OEC-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606641860	GRUPO ECONOMICO REAL E.I.R.L.	86900
2	10450152841	CARREÑO ZANABRIA RUTH YUDI	88717
3	20602665101	COMBUSTIBLES PETRODUT E.I.R.L.	90613
4	20612196789	ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97960



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
 Luis Anderson García Sánchez  
 ESPECIALISTA SEACE

**CUARTO: ADMISIÓN DE PROPUESTAS**

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede verificar que los postores que han obtenido el **primer y segundo lugar** hayan presentado la documentación requerida en las Bases Estándar conforme lo establece el numeral 7.5 del Título VII de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

postor	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ESTADO	ESTADO DE ADMISIÓN
(20606641860) – GRUPO ECONOMICO REAL E.I.R.L.	a) Anexo N° 1	CUMPLE	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	
	c) Anexo N° 2	CUMPLE	
	d) Anexo N° 3	CUMPLE	
	e) Anexo N° 4	NO CORRESPONDE	
	f) Requisitos de habilitación	CUMPLE	
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>		<b>ESTADO</b>	
a)	Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N.º 27037, según Anexo N° 05	NO PRESENTA	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

**ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ESTADO	ESTADO DE ADMISIÓN
(10450152841) – CARREÑO ZANABRIA RUTH YUDI	a) Anexo N° 1	CUMPLE	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	
	c) Anexo N° 2	CUMPLE	
	d) Anexo N° 3	NO CUMPLE	
	e) Anexo N° 4	NO CORRESPONDE	
	f) Requisitos de habilitación	CUMPLE	
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>		<b>ESTADO</b>	
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N.º 27037, según <b>Anexo N° 05</b>		-	

Se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **CARREÑO ZANABRIA RUTH YUDI**, debido a que no cumplió con acreditar lo solicitado en las especificaciones técnicas; ya que en el numeral 4 de las Especificaciones Técnicas se precisó los requisitos y recursos del proveedor que deberá cumplir mínimamente; sin embargo, visto la oferta del postor no adjunta ningún documento para acreditar lo solicitado por el área usuaria.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ESTADO	ESTADO DE ADMISIÓN
(10450152841) – CARREÑO ZANABRIA RUTH YUDI	a) Anexo N° 1	NO CUMPLE	NO ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	
	c) Anexo N° 2	NO CUMPLE	
	d) Anexo N° 3	NO CUMPLE	
	e) Anexo N° 4	NO CORRESPONDE	
	f) Requisitos de habilitación	CUMPLE	
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>		<b>ESTADO</b>	
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N.º 27037, según <b>Anexo N° 05</b>		-	

Se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor **CARREÑO ZANABRIA RUTH YUDI**, debido a que presenta su oferta con firmas pegadas en toda su oferta, esto a pesar que en el numeral 1.4 de capítulo I de las Bases Estándar aprobadas mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD se precisó textualmente que: (...) *Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales).*(...) *No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.* (...).

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	ESTADO	ESTADO DE ADMISIÓN
(20612196789) – ELEANOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	a) Anexo N° 1	CUMPLE	ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	
	c) Anexo N° 2	CUMPLE	
	d) Anexo N° 3	CUMPLE	
	e) Anexo N° 4	NO CORRESPONDE	
	f) Requisitos de habilitación	CUMPLE	
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA</b>		<b>ESTADO</b>	
a) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N.º 27037, según <b>Anexo N° 05</b>		SI PRESENTA	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI  
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
 LA CONVENCION  
 Luis Anderson García Sánchez  
 ESPECIALISTA SEACE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MEGANTONI**

**ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo al orden de prelación establecido en el periodo de lance y los cuadros de Admisión de las ofertas que forman parte del presente documento; al contar con dos (02) ofertas validas conforme lo establece el numeral 7.6 del título VII de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se otorga la **BUENA PRO** al postor **GRUPO ECONOMICO REAL E.I.R.L.** con **RUC N° 20606641860**, por un importe total de **S/ 86,900.00 (Ochenta y seis mil novecientos con 00/100 soles) incluye IGV.**

No habiendo ninguna observación, siendo las **15:40 horas del mismo día, mes y año;** dándose por concluido esta acta, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



ING. ELIZABETH M. ARGANDOÑA GUERRERO  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Luis Anderson Garcia Sanchez  
ESPECIALISTA SEACE